



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reintegro Inés Fernández Mouján

VISTO:

El comprobante de gasto presentados por la Subsecretaria de Posgrado, Dra. María Laura Freyre; y

CONSIDERANDO:

que el gasto corresponde al pago por la impresión y anillado de la tesis doctoral del Lic. Carlos Sergio Manuel AGUIRRE AGUIRRE;

que la impresión fue realizada y abonada por la Dra. Inés Fernández Mouján;

que la Dra. Inés Fernández Mouján fue designada, por la Resolución Decanal 260/2021, como miembro del jurado que habrá de valorar la tesis doctoral del Lic. Carlos Sergio Manuel AGUIRRE AGUIRRE:

que la actual situación genera la imposibilidad de enviar la tesis en papel y por lo tanto se envía por e-mail en un PDF;

que dada la extensión del archivo PDF para facilitar su lectura y comprensión y evitar una excesiva cantidad de horas frente a una pantalla, se consideró conveniente instruir a la Dra. Inés Fernández Mouján que imprima el archivo correspondiente a la tesis doctoral, bajo el compromiso de reintegrar el costo de dicho gasto;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0002-00001177 de Salomone Alejandro David por un monto total de \$ 1050,00 (pesos un mil cincuenta con 00/100) por el pago de la impresión y anillado de la tesis doctoral del Lic. Carlos Sergio Manuel AGUIRRE AGUIRRE. Y REINTEGRAR dicho monto a la Dra. Inés Fernández Mouján.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos de la cuenta de Doctorados de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.